

## LICITACIÓN PRIVADA No. 06 DE 2017

**OBJETO:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA RECEPCIÓN, OFICINA DE ASISTENTES, SALA DE SIMULACIÓN Y HERBARIOS DEL PRIMER PISO Y TODAS LAS AREAS DEL SEGUNDO PISO DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL SEDE CAMPOS ELISEOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

### CRONOGRAMA

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 06 DE 2017	25 de mayo de 2017
INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	26 de mayo de 2017. página web Ufps dirección : <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	hasta las 5:00 p.m. del 31 de mayo de 2017 en rectoría Ufps. correo electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	hasta el 01 de junio de 2017 página web Ufps: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
ENTREGA DE PROPUESTAS	Hasta las 4:00 p.m. del 05 de junio de 2017, en secretaria general de la Ufps (tercer piso, ed. torre administrativa).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	06 de junio de 2017
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	06 de junio de 2017, en la página web de la Ufps: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	hasta las 5:00 p.m. del 07 de junio de 2017, en rectoría de la Ufps. <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES DE RESULTADOS	hasta las 5:00 p.m. del 08 de junio de 2017, en página web ( <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a> )
ADJUDICACIÓN	09 de junio de 2017
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	hasta el 16 de junio de 2017

## PLIEGO DE CONDICIONES

### LICITACIÓN PRIVADA No. 06 DE 2017

1. OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA RECEPCIÓN, OFICINA DE ASISTENTES, SALA DE SIMULACIÓN Y HERBARIOS DEL PRIMER PISO Y TODAS LAS AREAS DEL SEGUNDO PISO DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL SEDE CAMPOS ELISEOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER., en los términos que se señalan dentro del presente pliego y de acuerdo con las condiciones generales de contratación establecidos en los acuerdos 077 y 099 de 1997 (Estatuto de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander).

#### 2. CONDICIONES GENERALES:

La Licitación Privada No. 06 de 2017 y el contrato que se firme en desarrollo de la misma, están sujetas a las normas de derecho privado según lo establece el Capítulo VI del Título III de la Ley 30 de 1992 y Los acuerdos 077 y 099 de 1997 (Estatuto de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander.) Con la sola presentación de la propuesta el oferente declarará expresamente que no se encuentra incurso en causal de impedimento para contratar con la Universidad.

#### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Características mínimas:

NOMBRE	ELEMENTOS	CANT.
IDEAB	Escritorio Gerencial en L en vidrio, Pedestales o soportes fabricados en tubo oval y elíptico con acabado cromado. Viga de soporte en tubo cuadrado de 2"x2" con acabado en pintura en polvo por sistema electrostático color negro. Faldero metálico con perforaciones. Vidrio sobre dilatadores, Medida de 1.80 x 1.50. incluye archivador 1x1	1
	Mueble Auxiliar con archivador de dos módulos, Compuesto por un archivador 2x1 o 2 gavetas y un módulo con entrepaño central para Az con puerta corredera o de abra. Superficie de 25mm recubierto en formica., Medida de 1.70m de largo x 0.40m de fondo x 0.75m de alto	1
	Armario con puertas en formica, Cuerpo fabricada en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Contiene puertas en formica de abra o correderas, Medida de 2.00m de alto x 0.90m de ancho x 0.40m de fondo, con 4 entrepaños	2

Mesa de juntas en vidrio y aglomerado rectangular, Fabricada así; Externos en vidrio de 19mm y superficie central en MDF de 30mm recubierto en formica. Estructura metálica en tubo cuadrado con acabado en pintura negra, con dos pedestales en tubo con acabado cromado, faldero fabricado en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Medida de 2.40m de largo x 0.90m de ancho	1
Escritorio en L de 1,50 x 1,50 x 0,60 con archivador 2X1, Superficies fabricadas en aglomerado de 25mm, recubierto en formica, bordes en canto rígido termo fundido. Pedestales fabricados en tubería elíptica 25x42 calibre 16, con tapones con nivelador de 5/16". Falderos fabricados en lamina CR calibre 20, con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático al horno.	7
Escritorio recto con archivador 2x1, Superficie fabricada en aglomerado de 25mm forrado en formica y bordes en PVC. Pedestales fabricados en tubo, con falda en lamina cold rolled. Acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática., Medida de 1.74m de largo x 0.60m de ancho. Contiene superficie de mostrador para recepción de 1.74m de largo x 0.30m de ancho	1
Silla gerencial ergonómica en malla (Congo), Silla ergonómica en malla antitranspirante color negro. Con Base de 5 puntas en nylon-aluminio, ruedas en nylon, sistema de elevación neumática en el asiento, espaldar basculante. Brazos fijos en polipropileno.	1
Silla ejecutiva con brazo graduable ref. alta, Tipo de soporte lumbar-dorsal y cervical, medidas de 50x43 de espaldar, y asiento de 50x45, fabricados en polipropileno de alta resistencia, acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en paño de colores. Ajuste de elevación neumática, altura de asiento regulable de 36 a 46 cm. Respaldo fijo. Con base de 5 puntas en Nylon de diámetro 63, ruedas en nylon. Brazos graduables en altura en polipropileno.	8
Silla Isósceles tapizada, Espaldar y asiento en polipropileno, bastidores internos en madera, tapizado en espuma de alta densidad recubierto en paño o tela, herraje fabricado en tubo oval de 30x15 calibre 16, con acabados en pintura en polvo horneable de aplicación electrostática.	16
Archivo rodante manual de 1 estante de fondo, Estantes fabricados en tubo cuadrado de 1" ensamblados por soldadura MIG a entrepaños fabricados en lámina CR calibre 22 con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, Medidas totales de 3.30m de largo x 1.00m de fondo x 2.40m de alto. Compuesto así: (2) módulos fijo de 0.45m de frente x1.00m de fondo x 2.40m de alto y (2) módulos móviles de 0.90 de frente x 1.00 de fondo x 2.30 de alto. Estantes de 6 entrepaños, para 5 espacios; 2 para AZ y 3 para carpeta colgante. Cada módulo contiene tapa frontal en madecord, el archivo incluye lateral y puerta de 0.70 de ancho x 2.40 de alto con manija y chapa de seguridad.	1

	Mueble Auxiliar con archivador de dos módulos, Compuesto por un archivador 2x1 o 2 gavetas y un módulo con entrepaño central para Az con puerta corredera o de abra. Superficie de 25mm recubierto en formica. Medida de 1.20 de largo x 0.60m de ancho. Puertas y tapas en mdf recubiertas en formica.	1
	División panel vidrio media caña, Estructura fabricada en aluminio natural de 1 1/2 con pisa vidrio media caña, Altura de 1.30 metros, cantidad dada en metros cuadrados	10
	División todo vidrio perfil media caña, Estructura fabricada en aluminio natural de 1 1/2 con pisa vidrio media caña, Altura de 2 metros, cantidad dada en metros cuadrados	30
COORDINACION	Escritorio Gerencial en L en vidrio, Pedestales o soportes fabricados en tubo oval y elíptico con acabado cromado. Viga de soporte en tubo cuadrado de 2"x2" con acabado en pintura en polvo por sistema electrostático color negro. Faldero metálico con perforaciones. Vidrio sobre dilatadores, Medida de 1.80 x 1.50. incluye archivador 1x1	1
	Mueble Auxiliar con archivador de dos módulos, Compuesto por un archivador 2x1 o 2 gavetas y un módulo con entrepaño central para Az con puerta corredera o de abra. Superficie de 25mm recubierto en formica., Medida de 1.70m de largo x 0.40m de fondo x 0.75m de alto	1
	Armario con puertas en formica, Cuerpo fabricada en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Contiene puertas en formica de abra o correderas, Medida de 2.00m de alto x 0.90m de ancho x 0.40m de fondo, con 4 entrepaños	1
	Mesa de juntas Rectangular línea formica 6 puestos, Superficie fabricada en aglomerado de 25mm recubierto en formica, con orillos en canto rígido. Estructura compuesta por dos pedestales metálicos con acabado cromado, faldero fabricado en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, Medida de 1.50m de largo x 0.80m de ancho	1
	Escritorio en L de 1,50 x 1,50 x 0,60 con archivador 2X1, Superficies fabricadas en aglomerado de 25mm, recubierto en formica, bordes en canto rígido termo fundido. Pedestales fabricados en tubería elíptica 25x42 calibre 16, con tapones con nivelador de 5/16". Falderos fabricados en lamina CR calibre 20, con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático al horno.	6
	Silla gerencial ergonómica en malla (Congo), Silla ergonómica en malla antitranspirante color negro. Con Base de 5 puntas en nylon-aluminio, ruedas en nylon, sistema de elevación neumática en el asiento, espaldar basculante. Brazos fijos en polipropileno.	1
	Silla ejecutiva con brazo graduable ref. alta, Tipo de soporte lumbar-dorsal y cervical, medidas de 50x43 de espaldar, y asiento de 50x45, fabricados en polipropileno de alta resistencia, acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en paño de colores. Ajuste de elevación neumática, altura de asiento regulable de 36 a 46 cm. Respaldo fijo. Con base de 5 puntas en Nylon de diámetro 63, ruedas en nylon. Brazos graduables en altura en polipropileno.	6

	Silla Isósceles tapizada, Espaldar y asiento en polipropileno, bastidores internos en madera, tapizado en espuma de alta densidad recubierto en paño o tela, herraje fabricado en tubo oval de 30x15 calibre 16, con acabados en pintura en polvo horneable de aplicación electrostática.	16
	Mueble modular con repisas, Compuesto por: tablero en melamina de 2.00m de ancho x 1.20m de alto que contiene tablero acrílico de 1.20 x 0.80 y 3 repisas. Y mueble auxiliar con puertas de abra de 0.80m de ancho x 0.60m de alto x 0.40m de fondo con entrepaño central	1
	Armario con puertas correderas, Fabricado en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, Medida de 1.80m de alto x 1.10m de ancho x 0.40m de fondo, de 4 entrepaños. Puertas correderas en formica con chapa.	1
	Mueble Auxiliar con archivador de dos módulos, Compuesto por un archivador 2x1 o 2 gavetas y un módulo con entrepaño central para Az con puerta corredera o de abra. Superficie de 25mm recubierto en formica. Medida de 1.20 de largo x 0.60m de ancho. Puertas y tapas en mdf recubiertas en formica.	1
	Gabinete aéreo sin entrepaño, Sistema de archivo para AZ. Cuerpo metálico en lamina cold rolled calibre 22. Con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático. Tapas en tablex recubierto en formica, de 15mm. Colores a seleccionar por el cliente. Corredera over top y cerradura de seguridad. Medidas de 0.80 de ancho x 0.42 de alto x 0.35 de fondo.	4
	Repisa metálica, Fabricada en lámina CR cal 22. Con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Medida de 0.70m de largo x 0.35m de fondo.	3
	Repisa en formica, decorativa de medida de 0.80m de largo x 0.25m de fondo. Fabricada en aglomerado y formica, de 5 cms de espesor	2
	División panel vidrio media caña, Estructura fabricada en aluminio natural de 1 1/2 con pisa vidrio media caña, Altura de 1.30 metros, cantidad dada en metros cuadrados	5
	División todo vidrio perfil media caña, Estructura fabricada en aluminio natural de 1 1/2 con pisa vidrio media caña, Altura de 2 metros, cantidad dada en metros cuadrados	20
BIBLIOTECA - INVESTIGADORES	Escritorio en L de 1,50 x 1,50 x 0,60 con archivador 2X1, Superficies fabricadas en aglomerado de 25mm, recubierto en formica, bordes en canto rígido termo fundido. Pedestales fabricados en tubería elíptica 25x42 calibre 16, con tapones con nivelador de 5/16". Falderos fabricados en lamina CR calibre 20, con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático al horno.	1
	Gabinete aéreo sin entrepaño, Sistema de archivo para AZ. Cuerpo metálico en lamina cold rolled calibre 22. Con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático. Tapas en tablex recubierto en formica, de 15mm. Colores a seleccionar por el cliente. Corredera over top y cerradura de seguridad. Medidas de 0.80 de ancho x 0.42 de alto x 0.35 de fondo.	1

Repisa metálica, Fabricada en lámina CR cal 22. Con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Medida de 0.70m de largo x 0.35m de fondo.	1
Mesa redonda, Superficie fabricada en mdf de 25mm recubierto en formica, con canto rígido en los orillos. Estructura fabricada en tubo CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, para consulta en biblioteca. Medida de 0.80 de diámetro, para 4 puestos	4
Estante de 4 entrepaños, Estantería graduable, parales y entrepaños reforzados fabricados en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Medida de 1.20m de alto x 0.94m de ancho x 0.30m de fondo. Para libros de biblioteca	5
Estante de 7 entrepaños, Estantería graduable, parales y entrepaños fabricados en lamina CR Acabados en pintura en polvo por sistema electrostático., Medida de 2.40m de alto x 0.94m de ancho x 0.30m de fondo. Para libros de biblioteca	11
Isla puestos de trabajo, Superficies fabricadas en aglomerado de 25mm recubierto en formica con orillos en canto rígido. Estructura fabricada en tubo con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, Medidas totales de 3.30 metros de largo x 1.20m de ancho. Para 6 puestos de trabajo sencillos de 1.10m de largo x 0.60m de ancho cada uno, con división central en vidrio de 5mm.	2
Silla ejecutiva con brazo graduable ref. alta, Tipo de soporte lumbar-dorsal y cervical, medidas de 50x43 de espaldar, y asiento de 50x45, fabricados en polipropileno de alta resistencia, acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en paño de colores. Ajuste de elevación neumática, altura de asiento regulable de 36 a 46 cm. Respaldo fijo. Con base de 5 puntas en Nylon de diámetro 63, ruedas en nylon. Brazos graduables en altura en polipropileno,	1
Silla secretarial neumática ref. media, Tipo de soporte lumbar y dorsal, medidas de 40x43 de espaldar, y asiento de 44x46, fabricados en polipropileno de alta resistencia, acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en paño de colores. Ajuste de elevación neumática, altura de asiento regulable de 36 a 46 cm. Respaldo fijo. Con base de 5 puntas y ruedas en nylon, sin apoya brazo.	12
Silla Prisma asiento tapizado, Estructura fabricada en tubo oval 30*15 calibre 16, con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Asiento y espaldar plástico en polipropileno color negro, con bastidor interno en el asiento para tapizado en espuma de alta densidad de 5cms, tapizado en paño.	16
Mueble Auxiliar con archivador de dos módulos, Compuesto por un archivador 2x1 o 2 gavetas y un módulo con entrepaño central para Az con puerta corredera o de abra. Superficie de 25mm recubierto en formica. Medida de 1.20 de largo x 0.60m de ancho. Puertas y tapas en mdf recubiertas en formica.	1

	Locker de 4 cuerpos 12 puertas, Medidas: 1.80 de alto x 1.20 de ancho x 0.35 de fondo, 4 cuerpos y 3 puertas por cuerpo, con porta-candado y orificios para ventilación. Fabricado en lamina cold rolled calibre 22 con acabados pintura en polvo por sistema electrostático.	1
LABORATORIO SALUD OCUPACIONAL	Recepción en L, Medida de 1.50 x 1.50 x 0.60. Estructura fabricada en tubería y perfil de aluminio, con paneles recubiertos en formica. Superficies de 25mm recubiertas en formica con canto rígido.	1
	Tandem de 4 puestos isósceles tapizado, Espaldar y asiento en polipropileno color negro tapizados en paño de alta calidad. Herraje fabricado en tubo con refuerzo en el espaldar. Acabado en pintura en polvo de aplicación electrostática. Medida de 2.00 de largo.	1
	Tándem de 3 puestos isósceles tapizado, Espaldar y asiento en polipropileno color negro tapizados en paño de alta calidad. Herraje fabricado en tubo con refuerzo en el espaldar. Acabado en pintura en polvo de aplicación electrostática. Medida de 1.50 de largo.	1
	Escritorios rectos medidos de 1.20m x 0.60 con archivador 2X1, Superficie fabricada en aglomerado de 25 mm forrado en formica y bordes en PVC. Pedestales fabricados en tubo, con falda en lamina cold rolled. Acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática.	3
	Silla ejecutiva con brazo graduable ref. alta, Tipo de soporte lumbar-dorsal y cervical, medidas de 50x43 de espaldar, y asiento de 50x45, fabricados en polipropileno de alta resistencia, acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en paño de colores. Ajuste de elevación neumática, altura de asiento regulable de 36 a 46 cm. Respaldo fijo. Con base de 5 puntas en Nylon de diámetro 63, ruedas en nylon. Brazos graduables en altura en polipropileno,	4
	Silla Isósceles tapizada, Espaldar y asiento en polipropileno, bastidores internos en madera, tapizado en espuma de alta densidad recubierto en paño o tela, herraje fabricado en tubo oval de 30x15 calibre 16, con acabados en pintura en polvo horneable de aplicación electrostática.	3
	Camilla de inyectología-Divan, Largo 180cm x 55 cm de ancho x 80 cm de altura. Fabricada así: Marco en ángulo de 1*1/8, Patas en tubo redondo de 7/8 calibre 18, doblado con refuerzo en el centro para proporcionarle mayor soporte a la estructura. Acabado en pintura en polvo por sistema electrostático. Bastidor en madera reforzado, Tapizado abullonado con espuma de alta densidad de 5 cm de espesor y cordobán lavable. Con cabecera.	1
	Escalerilla de 2 pasos, Fabricada en tubo redondo 7/8" calibre 18 y platina de 3/4 * 3/16, con acabado en pintura en polvo de aplicación electrostática, escaleras en tablex forrado en piso plástico antideslizante color negro o gris	1
	Biombo de 3 cuerpos, Medida de 1.80m de alto, cuerpos de 0.70, 0.90 y 0.70. Estructura fabricada en tubo redondo de 7/8 con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Cuerpos recubiertos con cortina de tela	1

	Carro auxiliar tapa en acero, Compuesto por dos bandejas recubiertas en acero, y herraje fabricado en tubo redondo de 7/8 calibre 1, acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Contiene 4 rodachinas. Medida de 0.60m de largo x 0.40m de ancho x 0.80m de alto.	1
	Sistema puertas correderas, Marco fabricado en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, puertas fabricadas en mdf de 15mm recubierto en formica, con chapa y entrepaño central, para instalar en mesones de laboratorio. Cantidad dada en metros lineales	1,04
	Archivador 2x1, Cuerpo metálico en lámina CR calibre 22 con recubrimiento en pintura en polvo de aplicación electrostática con cerradura, y tapas en aglomerado de 15 mm recubierto en formica. Sistema de dos gavetas sencillas y una para carpetas.	1
	Sistema puertas correderas, Marco fabricado en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, puertas fabricadas en mdf de 15mm recubierto en formica, con chapa y entrepaño central, para instalar en mesones de laboratorio. Cantidad dada en metros lineales	1
LABORATORIO SEGURIDAD INDUSTRIAL	Butaco de laboratorio plástico, Herraje fabricado en tubo CR redondo de 7/8" cal 18, base de 4 patas con aro inferior apoya pies. Acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Asiento y espaldar plásticos ref. Estándar. Asiento giratorio.	20
	Mueble tipo vitrina. Medida de 1.80m de alto x 1.10m de ancho x 0.40m de fondo. Con seis gavetas con chapa. Puertas correderas con marco en lamina y vidrio, con 3 compartimientos cuerpo fabricado en lamina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Para almacenamiento de equipos de seguridad industrial	2
	Sistema puertas correderas, Marco fabricado en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, puertas fabricadas en mdf de 15mm recubierto en formica, con chapa y entrepaño central, para instalar en mesones de laboratorio. Cantidad dada en metros lineales	9,2
	Tablero acrílico de 1,20 x 2,40, elaborado en tablex de 9 mm con formica Pizarrón en cuadrícula porcelanizada, marco en aluminio con punteras en polipropileno y caja porta-borrador	1
	Escritorio en L de 1,50 x 1,50 x 0,60 con archivador 2X1, Superficies fabricadas en aglomerado de 25mm, recubierto en formica, bordes en canto rígido termo fundido. Pedestales fabricados en tubería elíptica 25x42 calibre 16, con tapones con nivelador de 5/16". Falderos fabricados en lamina CR calibre 20, con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático al horno.	1



	Silla ejecutiva con brazo graduable ref. alta, Tipo de soporte lumbar-dorsal y cervical, medidas de 50x43 de espaldar, y asiento de 50x45, fabricados en polipropileno de alta resistencia, acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en paño de colores. Ajuste de elevación neumática, altura de asiento regulable de 36 a 46 cm. Respaldo fijo. Con base de 5 puntas en Nylon de diámetro 63, ruedas en nylon. Brazos graduables en altura en polipropileno,	1
LABORATORIO GENERAL DE INVESTIGACION	Escritorios rectos medidos de 1.20m x 0.60 con archivador 2X1, Superficie fabricada en aglomerado de 25 mm forrado en formica y bordes en PVC. Pedestales fabricados en tubo, con falda en lamina cold rolled. Acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática.	1
	Silla ejecutiva con brazo graduable ref. alta, Tipo de soporte lumbar-dorsal y cervical, medidas de 50x43 de espaldar, y asiento de 50x45, fabricados en polipropileno de alta resistencia, acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en paño de colores. Ajuste de elevación neumática, altura de asiento regulable de 36 a 46 cm. Respaldo fijo. Con base de 5 puntas en Nylon de diámetro 63, ruedas en nylon. Brazos graduables en altura en polipropileno,	1
	Mueble tipo vitrina. Medida de 1.80m de alto x 1.10m de ancho x 0.40m de fondo. Con puertas correderas en lámina y vidrio. Con 10 compartimientos para almacenamiento de tubos y muestras, fabricado en lamina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática.	4
	Archivador 2x1, Cuerpo metálico en lámina CR calibre 22 con recubrimiento en pintura en polvo de aplicación electrostática con cerradura, y tapas en aglomerado de 15 mm recubierto en formica. Sistema de dos gavetas sencillas y una para carpetas.	6
	Sistema puertas correderas, Marco fabricado en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, puertas fabricadas en mdf de 15mm recubierto en formica, con chapa y entrepaño central, para instalar en mesones de laboratorio. Cantidad dada en metros lineales	8,4
	Butaco de laboratorio plástico, Herraje fabricado en tubo CR redondo de 7/8" cal 18, base de 4 patas con aro inferior apoya pies. Acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Asiento y espaldar plásticos ref. Estándar. Asiento giratorio.	16
LABORATORIO BIORREMEDIACION Y ENERGIAS ALTERNATIVAS	Escritorio en L de 1,50 x 1,50 x 0,60 con archivador 2X1, Superficies fabricadas en aglomerado de 25mm, recubierto en formica, bordes en canto rígido termo fundido. Pedestales fabricados en tubería elíptica 25x42 calibre 16, con tapones con nivelador de 5/16". Falderos fabricados en lamina CR calibre 20, con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático al horno.	1

	Mueble Auxiliar con archivador de dos módulos, Compuesto por un archivador 2x1 o 2 gavetas y un módulo con entrepaño central para Az con puerta corredera o de abra. Superficie de 25mm recubierto en formica., Medida de 1.70m de largo x 0.40m de fondo x 0.75m de alto	1
	Silla ejecutiva con brazo graduable ref. alta, Tipo de soporte lumbar-dorsal y cervical, medidas de 50x43 de espaldar, y asiento de 50x45, fabricados en polipropileno de alta resistencia, acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en paño de colores. Ajuste de elevación neumática, altura de asiento regulable de 36 a 46 cm. Respaldo fijo. Con base de 5 puntas en Nylon de diámetro 63, ruedas en nylon. Brazos graduables en altura en polipropileno,	1
	Estante de 6 entrepaños de 0,40 x 0,94 cms x 2 mts, Estantería graduable, parales fabricados en lamina CR calibre 18 y entrepaños en lamina calibre 22 reforzados. Con 6 escuadras en calibre 20 para proporcionarle una mejor estabilidad al estante. Acabados en pintura en polvo por sistema	2
	Gabinete aéreo sin entrepaño, Sistema de archivo para AZ. Cuerpo metálico en lamina cold rolled calibre 22. Con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático. Tapas en tablex recubierto en formica, de 15mm. Colores a seleccionar por el cliente. Corredera over top y cerradura de seguridad. Medidas de 0.80 de ancho x 0.42 de alto x 0.35 de fondo.	1
	Repisa metálica, Fabricada en lámina CR cal 22. Con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Medida de 0.70m de largo x 0.35m de fondo.	2
	Tablero acrílico de 1,20 x 2,40, elaborado en tablex de 9 mm con formica Pizarrón en cuadrícula porcelanizada, marco en aluminio con punteras en polipropileno y caja porta-borrador	1
	Butaco de laboratorio plástico, Herraje fabricado en tubo CR redondo de 7/8" cal 18, base de 4 patas con aro inferior apoya pies. Acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Asiento y espaldar plásticos ref. Estándar. Asiento giratorio.	10
	Sistema puertas correderas, Marco fabricado en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, puertas fabricadas en mdf de 15mm recubierto en formica, con chapa y entrepaño central, para instalar en mesones de laboratorio. Cantidad dada en metros lineales	4,3
	Estante especial para cultivos de micro algas, Medida de 1.80m de alto x 0.90m de ancho x 0.40m de fondo. Contiene 3 entrepaños graduables para 4 espacios de cultivo. Fabricado en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Contiene laterales, sin espaldar, sin puertas. Entrepaños con soportes para instalación de lámparas.	10
AULA MULTIPLE	Mesa rectangular, Medida de 1.28m de largo x 0.40m de ancho. Superficie en melaminico de 15mm. Herraje fabricado en tubo rectangular y bandeja en lamina CR con acabados en pintura electrostática. Para dos alumnos. Aula múltiple	25

	Silla Prisma asiento tapizado, Estructura fabricada en tubo oval 30*15 calibre 16, con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Asiento y espaldar plástico en polipropileno color negro, con bastidor interno en el asiento para tapizado en espuma de alta densidad de 5cms, tapizado en paño.	50
	Escritorios rectos medidos de 1.20m x 0.60 con archivador 2X1, Superficie fabricada en aglomerado de 25 mm forrado en formica y bordes en PVC. Pedestales fabricados en tubo, con falda en lamina cold rolled. Acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática.	2
	Silla secretarial neumática ref. media, Tipo de soporte lumbar y dorsal, medidas de 40x43 de espaldar, y asiento de 44x46, fabricados en polipropileno de alta resistencia, acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en paño de colores. Ajuste de elevación neumática, altura de asiento regulable de 36 a 46 cm. Respaldo fijo. Con base de 5 puntas y ruedas en nylon, sin apoya brazo.	2
	Tablero Acrílico de 1,20 x 1,50, elaborado en tablex de 9 mm con formica Pizarrón en cuadrícula porcelanizada, marco en aluminio con punteras en polipropileno y caja porta-borrador.	2
	Equipos varios, Telón eléctrico inteligente para video beam. Medida de 2.35 x 1.30	2
	Armario con puertas en formica, Cuerpo fabricada en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Contiene puertas en formica de abra o correderas, Medida de 2.00m de alto x 0.90m de ancho x 0.40m de fondo, con 4 entrepaños	2
	División especial corrediza. Medida de 9.30m de largo x 2.70m de alto. Compuesta por 4 puertas apilables hacia la izquierda y 4 puertas apilables hacia la derecha incluyendo puerta abatible con chapa. Puertas entamborados recubiertas en formica de 8cms de espesor. Incluye adecuación en instalación del sistema a cielo raso.	1
OFICINA	Escritorio en L de 1,50 x 1,50 x 0,60 con archivador 2X1, Superficies fabricadas en aglomerado de 25mm, recubierto en formica, bordes en canto rígido termo fundido. Pedestales fabricados en tubería elíptica 25x42 calibre 16, con tapones con nivelador de 5/16". Falderos fabricados en lamina CR calibre 20, con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático al horno.	3
	Gabinete aéreo sin entrepaño, Sistema de archivo para AZ. Cuerpo metálico en lamina cold rolled calibre 22. Con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático. Tapas en tablex recubierto en formica, de 15mm. Colores a seleccionar por el cliente. Corredera over top y cerradura de seguridad. Medidas de 0.80 de ancho x 0.42 de alto x 0.35 de fondo.	4
	Repisa metálica, Fabricada en lámina CR cal 22. Con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Medida de 0.70m de largo x 0.35m de fondo.	4

	Mueble Auxiliar con archivador de dos módulos, Compuesto por un archivador 2x1 o 2 gavetas y un módulo con entrepaño central para Az con puerta corredera o de abra. Superficie de 25mm recubierto en formica. Medida de 1.20 de largo x 0.60m de ancho. Puertas y tapas en mdf recubiertas en formica.	1
	Silla ejecutiva con brazo graduable ref. alta, Tipo de soporte lumbar-dorsal y cervical, medidas de 50x43 de espaldar, y asiento de 50x45, fabricados en polipropileno de alta resistencia, acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en paño de colores. Ajuste de elevación neumática, altura de asiento regulable de 36 a 46 cm. Respaldo fijo. Con base de 5 puntas en Nylon de diámetro 63, ruedas en nylon. Brazos graduables en altura en polipropileno,	3
	Silla Isósceles tapizada, Espaldar y asiento en polipropileno, bastidores internos en madera, tapizado en espuma de alta densidad recubierto en paño o tela, herraje fabricado en tubo oval de 30x15 calibre 16, con acabados en pintura en polvo horneable de aplicación electrostática.	2
TODAS	Cortinas verticales, o persianas de diferentes medidas con aperturas hacia los lados o hacia el centro. Cantidad dada en metros cuadrados	81
AREA ARCHIVO PASILLO	División todo vidrio perfil media caña, Estructura fabricada en aluminio natural de 1 1/2 con pisa vidrio media caña, Altura de 2 metros, cantidad dada en metros cuadrados	7
	Estante de 6 entrepaños de 0,40 x 0,94 cms x 2 mts, Estantería graduable, parales fabricados en lamina CR calibre 18 y entrepaños en lamina calibre 22 reforzados. Con 6 escuadras en calibre 20 para proporcionarle una mejor estabilidad al estante. Acabados en pintura en polvo por sistema	5
BAÑOS	Vidrio espejo, Para baño de caballeros, Medida de 2.20m de largo x 0.80m de alto. Debidamente instalado	1
	Vidrio espejo, Para baño de damas, Medida de 3,08m de largo x 0.80m de alto. Debidamente instalado	1
SALA DE SIMULACION 1er piso	Escritorio en L de 1,50 x 1,50 x 0,60 con archivador 2X1, Superficies fabricadas en aglomerado de 25mm, recubierto en formica, bordes en canto rígido termo fundido. Pedestales fabricados en tubería elíptica 25x42 calibre 16, con tapones con nivelador de 5/16". Falderos fabricados en lamina CR calibre 20, con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático al horno.	1
	Escritorios rectos medidos de 1.20m x 0.60 con archivador 2X1, Superficie fabricada en aglomerado de 25 mm forrado en formica y bordes en PVC. Pedestales fabricados en tubo, con falda en lamina cold rolled. Acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática.	2
	Gabinete aéreo sin entrepaño, Sistema de archivo para AZ. Cuerpo metálico en lamina cold rolled calibre 22. Con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático. Tapas en tablex recubierto en formica, de 15mm. Colores a seleccionar por el cliente. Corredera over top y cerradura de seguridad. Medidas de 0.80 de ancho x 0.42 de alto x 0.35 de fondo.	3

	Repisa metálica, Fabricada en lámina CR cal 22. Con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Medida de 0.70m de largo x 0.35m de fondo.	2
	Mueble Auxiliar con archivador de dos módulos, Compuesto por un archivador 2x1 o 2 gavetas y un módulo con entrepaño central para Az con puerta corredera o de abra. Superficie de 25mm recubierto en formica. Medida de 1.20 de largo x 0.60m de ancho. Puertas y tapas en mdf recubiertas en formica.	1
	Armario con puertas correderas, Fabricado en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, Medida de 1.80m de alto x 1.10m de ancho x 0.40m de fondo, de 4 entrepaños. Puertas correderas en formica con chapa.	1
	División todo vidrio perfil media caña, Estructura fabricada en aluminio natural de 1 1/2 con pisa vidrio media caña, Altura de 2 metros, cantidad dada en metros cuadrados	16
	Equipos varios, Telón eléctrico inteligente para video beam. Medida de 2.35 x 1.30	1
	Mesa rectangular para computadores ref. Entamborado, Superficie de 25mm recubierta en formica, pedestales entamborados y faldero metálico con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, Medida de 2.20m de largo x 0.60m de ancho. Para dos puestos. Con canaleta para conexiones	8
	Silla Prisma asiento tapizado, Estructura fabricada en tubo oval 30*15 calibre 16, con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática. Asiento y espaldar plástico en polipropileno color negro, con bastidor interno en el asiento para tapizado en espuma de alta densidad de 5cms, tapizado en paño.	16
OFICINA DE ASISTENTES 1er piso	Escritorio recto de 1.50x 0.60 con archivador 2x1, Superficie fabricada en aglomerado de 25mm forrado en formica y bordes en PVC. Pedestales fabricados en tubo, con falda en lamina cold rolled. Acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática.	4
	Armario con puertas correderas, Fabricado en lámina CR con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática, Medida de 1.80m de alto x 1.10m de ancho x 0.40m de fondo, de 4 entrepaños. Puertas correderas en formica con chapa.	1
	Mueble Auxiliar con archivador de dos módulos, Compuesto por un archivador 2x1 o 2 gavetas y un módulo con entrepaño central para Az con puerta corredera o de abra. Superficie de 25mm recubierto en formica. Medida de 1.20 de largo x 0.60m de ancho. Puertas y tapas en mdf recubiertas en formica.	1
	Silla ejecutiva con brazo graduable ref. alta, Tipo de soporte lumbar-dorsal y cervical, medidas de 50x43 de espaldar, y asiento de 50x45, fabricados en polipropileno de alta resistencia, acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en paño de colores. Ajuste de elevación neumática, altura de asiento regulable de 36 a 46 cm. Respaldo fijo. Con base de 5 puntas en Nylon de diámetro 63, ruedas en nylon. Brazos graduables en altura en polipropileno,	4

RECEPCION ESCALERAS 1er piso	Recepción en L, Medida de 3.20 x 2.00 x 0.60. Estructura fabricada en tubería y perfil de aluminio, con paneles recubiertos en formica. Superficies de 25mm recubiertas en formica con canto rígido. Contiene puerta corredera de 1.12m de ancho x 1.10m de alto y división de 1.60m de largo x 1.10m de alto con mostrador. Puesto de trabajo de 1.10m de frente x 2.00m de lateral con archivador 2x1.	1
HERBARIO 1er piso	Armario metálico, Fabricado en lamina cold rolled calibre 22, con acabados en pintura en polvo por sistema electrostático. Con 2 puertas de abra con cerradura y manijas para abrir., Para Herbario. Medidas de 2.30m de alto x 1.10m de ancho x 0.54m de fondo. Dividido en 3 cuerpos de 10 compartimientos cada uno de aproximadamente 21cms de alto x 33cms ancho x 51cms de fondo.	7

**LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS NO SE TENDRÁN EN CUENTA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN.**

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

**4. PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 232.065.867) M/CTE, IVA INCLUIDO.**

La Universidad descartará toda propuesta cuyo valor incluido IVA, esté por encima del valor estipulado en la Certificación Presupuestal.

**5. FORMA DE PAGO**

La Universidad Francisco de Paula Santander, cancelará un cincuenta (50%) de valor del contrato (antes de IVA) como anticipo. Para efectuar el manejo del anticipo, el Contratista deberá presentar la certificación del banco donde tiene su cuenta bancaria y el correspondiente “Plan de Inversión del Anticipo”, el cual debe ser revisado por la Universidad. En el caso que el plan no se ajuste con lo solicitado por la Universidad, el anticipo no será entregado hasta tanto no se subsane el mismo, con el fin de garantizar que el anticipo se aplique exclusivamente a la ejecución del contrato. El saldo, se cancelará una vez se reciba e instale y se realice la correspondiente capacitación para el manejo de los equipos objeto de este contrato, a entera satisfacción de la UNIVERSIDAD, previo trámite de la cuenta respectiva.

## 6. LUGAR DE ENTREGA MOBILIARIOS

Los Mobiliarios deberán ser entregados e instalados en la recepción, oficina de asistentes, sala de simulación y herbarios del primer piso y todas las áreas del segundo piso del laboratorio de Calidad Ambiental Sede Campos Elíseos de la Universidad Francisco de Paula Santander Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander; en presencia del supervisor del contrato y del Jefe de la Unidad de Almacén de la Universidad, quienes constatarán el recibido respectivo y la correcta instalación de los mismos.

## 7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Estar inscritos en el Registro Único de Proponentes en la Cámara de Comercio, bajo el Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, según Código UNSPC (Clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas), al tercer nivel como:

Segmento	Familia	Clase	Descripción
56	10	17	Muebles de oficina
56	10	19	Piezas de mobiliario y accesorios

El Certificado inscripción y clasificación del Registro Único de Proponentes, debe estar vigente y en firme a la fecha límite de entrega de propuestas con fecha de expedición no anterior a 30 días.

La fecha de corte de la información financiera certificada, debe ser a 31 de Diciembre de 2016.

## 8. NÚMERO MÍNIMO DE PROPUESTAS

El número mínimo de propuestas para adelantar el proceso de adjudicación es de una (1) Propuesta.

## 9. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

### 9.1 EVALUACIÓN FINANCIERA

Se verificará la información y documentación financiera y tributaria allegada con la respectiva propuesta y determinará el índice de liquidez, el nivel de endeudamiento y la razón de cobertura de intereses de cada oferente.

Los proponentes deberán anexar a su oferta la siguiente información:

**PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR O NO LAS PROPUESTAS PRESENTADA SE APLICARÁN LAS**

**SIGUIENTES FORMULAS:**

Para determinar el **Índice de Liquidez** se tendrá en cuenta:

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Para determinar el **Nivel de Endeudamiento** se aplicará:

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$$

Para determinar la **Razón de Cobertura de Intereses** se aplicará:

$$\text{Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

Una vez calculado el Índice de Liquidez, el Nivel de Endeudamiento y la Razón de Cobertura de Intereses, se habilitarán las propuestas financieramente de acuerdo a las siguientes tablas:

**ÍNDICE DE LIQUIDEZ (PFL)**

DESCRIPCIÓN	
Si el Índice de Liquidez es mayor o igual que uno (1)	ADMISIBLE
Si el Índice de Liquidez es menor que uno (1)	NO ADMISIBLE

**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PFE)**

DESCRIPCIÓN	
Si el Nivel de Endeudamiento es menor o igual que setenta (70%)	ADMISIBLE
Si el Nivel de Endeudamiento es mayor que setenta (70%)	NO ADMISIBLE

**RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES**

DESCRIPCIÓN	
Si la Razón de Cobertura de Intereses es mayor o igual a dos (2)	ADMISIBLE
Si la Razón de Cobertura de Intereses es menor que dos (2)	NO ADMISIBLE



Los proponentes cuyos gastos de intereses sean 0 (cero), cumplen con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

## 9.2. EXPERIENCIA

Se asignarán máximo 30 puntos, teniendo en cuenta los contratos ejecutados que se relacionen en el anexo 3. Relacionar mínimo tres (3) y máximo cinco (5) contratos.

El objeto de los contratos que se relacionen, debe ser de suministro de equipos de características iguales o similares a los requeridos en el presente proceso de selección.

Los puntos se adjudicarán a razón de seis (6) puntos por cada contrato que sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente licitación, cuatro (4) puntos por cada contrato entre el 50% y el 100% del presupuesto oficial y dos (2) puntos por cada contrato por debajo del 50% del presupuesto oficial.

**Las propuestas que en la evaluación jurídica, financiera y cumplimiento de contratos anteriores se declaren no admisibles, no podrán pasar a la etapa de evaluación económica y técnica adicional.**

## 9.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se asignarán máximo setenta (70) puntos

1. Se descartarán aquellas que se encuentren por debajo del 90% del presupuesto oficial.
2. Con las propuestas hábiles y una vez efectuadas las correcciones aritméticas, se calculará un promedio inicial aplicando la siguiente fórmula:

$$PI = \frac{\left[ \frac{\sum Pi}{N} + Po \right]}{2}$$

Donde:

PI = presupuesto promedio inicial

Po = presupuesto oficial

Pi = valor propuesta individual

N = número inicial de propuestas

Las propuestas que se encuentren el 5% por encima y el 5% por debajo del presupuesto promedio inicial serán descartadas.

3. Con las propuestas que queden dentro de los límites anteriores se calculará un presupuesto promedio final.

$$PF = \frac{(\sum P_i + P_o)}{(N1 + 1)}$$

Donde:

PF = Presupuesto promedio final

N1 = Número de propuestas válidas después del promedio inicial

Las propuestas que se encuentren el 2% por encima y el 2% por debajo del presupuesto promedio final, serán descartadas.

A las propuestas que queden dentro de los límites se les asignará puntaje así:

70 Puntos a la de menor precio, la cual se tomará como valor base B y a las restantes se les asignará puntaje aplicando la siguiente fórmula:

$$PV = 70 - \left[ \frac{|P_i - B|}{B} \right] \times 700$$

Donde:

PV= puntaje por precio para propuestas

B = Valor Base

El puntaje final se calculará con aproximación a dos cifras decimales.

1. Se descartarán aquellas que se encuentren por debajo del 90% del presupuesto oficial.

## 10. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

El oferente deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos, los cuales deberán presentarse en original y copia, y cualquier inconsistencia será causal para declarar no admisible la propuesta. Cada propuesta deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.

- a. Carta de Invitación
- b. Hoja de vida del proponente
- c. Carta de Presentación de oferta, suscrita por la Persona Natural o el Representante Legal de la empresa participante (Ver Anexo 1).
- d. **FOTOCOPIA** legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas.
- e. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes en la Cámara de Comercio, que se encuentre vigente y en firme a la fecha límite de entrega de propuestas con fecha de expedición no anterior a 30 días. Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas al tercer nivel como:

Segmento	Familia	Clase	Descripción
56	10	17	Muebles de oficina
56	10	19	Piezas de mobiliario y accesorios

La fecha de corte de la información financiera certificada, debe ser a 31 de Diciembre de 2016.

- f. **ORIGINAL** Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, que se encuentre vigente a la fecha de entrega de propuestas. (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS).
- g. **FOTOCOPIA** del formulario Registro Único Tributario (RUT) cuya fecha de expedición no sea superior a un mes, donde se establece el regimen al cual pertenece.
- h. Propuesta Económica (Debidamente diligenciada, anexando especificaciones de cada uno de los elementos ofrecidos). (Anexo 2)
- i. Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere Revisor Fiscal.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

- j. Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:  
BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
AFIANZADO: El oferente  
VIGENCIA: Desde el día estipulado para la entrega de la propuesta hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más.  
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta contratación.

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente contratación.

- k. Relación de contratos cumplidos y relacionados con la actual licitación ( ANEXO 3). (Debidamente Diligenciado).
- l. **FOTOCOPIA** de mínimo tres (3) y máximo seis (06) certificaciones de Cumplimiento de contratos (relacionados en el anexo 3) y debidamente soportadas (mediante fotocopias) y que tengan que ver estrictamente con el objeto de la presente Licitación (soporte no relacionado se excluye).

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante
- Cumplimiento

**m.** Plan de inversión del anticipo (Obligatorio, no subsanable). NOTA ACLARATORIA:

Los antecedentes fiscales, penales y disciplinarios se verificarán durante el estudio de evaluación de la propuesta, cualquier inhabilidad reportada por la entidad dará como causa la descalificación de la propuesta.

Los representantes legales de las empresas deberán estar inscritos como personas jurídicas en representación de la empresa y como personas naturales.

La Universidad Francisco de Paula Santander, en cumplimiento de la Circular No. 005 de 2008 de la Contraloría General de la Republica, verificará en el Boletín de Responsables Fiscales, que el proponente no se encuentre reportado en dicho boletín. Por lo tanto es deber de la Universidad verificar dicha información.

En el evento de encontrarse reportado algún proponente, se declarará inadmisibile su propuesta.

## **11. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas deben depositarse personalmente o a través de autorización expresa, en la Oficina de la SECRETARIA GENERAL de la UFPS, ubicada en el tercer piso del Edificio Torre Administrativa, escritas a máquina o computadora, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en idioma distinto, en original, en sobre debidamente cerrado con el número de la Licitación, el nombre o razón social del oferente y su Dirección, hasta las 4:00 p.m. del 05 de junio de 2017.

No se admitirán propuestas parciales ni alternativas. El incumplimiento de este requisito hace inadmisibile la propuesta.

El valor de la propuesta será en pesos colombianos, incluyendo todos los gastos y discriminando los impuestos a que haya lugar.

En la fecha y hora indicadas, se hará apertura de las propuestas en la Secretaria General de la UFPS, en acto público, diligencia de la cual se levantará el acta de cierre que suscribirán los asistentes.

La Universidad podrá aclarar o adicionar los pliegos de condiciones y especificaciones hasta un (1) día antes de la fecha de entrega de propuestas.

Con el fin de hacerlas comparables, el oferente deberá presentar su propuesta siguiendo estrictamente las instrucciones o las nomenclaturas dadas en este pliego en el mismo orden, punto por punto y utilizando la misma numeración.

Las propuestas que no aporten la totalidad de la documentación y con las características mínimas solicitadas, serán declaradas como **NO ADMISIBLES**.

## **12. PONDERACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN**

En caso de discrepancia entre los precios unitarios y los precios totales incluidos en el formulario de la propuesta, se hará la corrección aritmética tomando como base el valor del análisis de precios unitarios.

## **13. FACTORES DE DESEMPATE**

Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos con los estudios de las personas u organismos consultores o asesores, cuando hayan sido designados para ello. En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca menor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores.

## **14. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

El plazo máximo para entregar los equipos del que dispone el oferente que salga favorecido con la presente LICITACIÓN PRIVADA No. 06 de 2017, será de ciento veinte (120) días a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y entrega de anticipo.

## **15. DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN**

Se procederá exclusivamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable a la Universidad.

## **16. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La Universidad decidirá sobre la LICITACIÓN PRIVADA No. 06 de 2017 dentro de las fechas establecidas en el cronograma. La adjudicación será competencia del señor Rector de la Universidad, teniendo en cuenta la evaluación realizada por quienes sean designados para ello.

El nombre del proponente favorecido y el resultado de la licitación, se publicará en la página Web de la Universidad.

El proponente favorecido quedará obligado a suscribir el contrato respectivo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.

El contrato deberá ser firmado por la persona competente que hizo la oferta o por el representante legal, cuando se trate de personas jurídicas. Si el oferente favorecido no

firmare el contrato dentro de los plazos señalados, la Universidad queda facultada para adjudicar a la persona jurídica que haya obtenido el segundo mejor puntaje.

El proponente adjudicatario de la presente LICITACIÓN PRIVADA que suscriba el respectivo contrato, deberá constituir a favor de la UNIVERSIDAD (dentro de los cinco (5) hábiles siguientes a la suscripción), la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Financiera de Colombia cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare: 1. **Cumplimiento:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el término del mismo y dos (2) meses más. 2. **Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes,** equivalente al cincuenta por ciento (50%) del contrato y vigente por el término de duración del mismo y un (1) año más, contada a partir del recibo de los equipos por parte de la Universidad. 3. **Buen manejo e inversión del anticipo,** equivalente al valor del anticipo y vigente por el término del contrato y dos (2) meses más.

Las garantías deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.

## **17. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

El contrato resultante de la presente Licitación privada se perfeccionará cuando se logra acuerdo sobre el objeto de la contraprestación y éste se suscriba por los intervinientes.

Para su legalización y posterior ejecución se requerirá:

- a) La constitución y aprobación de las garantías.
- b) La existencia del registro presupuestal

Los contratos de la Universidad son intuito persona, y en consecuencia, una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización escrita de la Universidad.

## **18. UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA EN LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.**

La Universidad y los contratistas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual; para tal efecto al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, y a la conciliación, a la amigable composición y a la transacción.

## ANEXO No. 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha:

**Doctor**

**CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ,**

**Rectora**

Universidad Francisco de Paula Santander

Avenida Gran Colombia No. 12E-96n B. Colsag

Cúcuta.

**Referencia: Invitación Licitación Privada No. 06 de2017**

**Asunto:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA RECEPCIÓN, OFICINA DE ASISTENTES, SALA DE SIMULACIÓN Y HERBARIOS DEL PRIMER PISO Y TODAS LAS AREAS DEL SEGUNDO PISO DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL SEDE CAMPOS ELISEOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El suscrito \_\_\_\_\_, actuando en (mi propio nombre-persona natural- o en representación (persona jurídica o natural-consorcio o unión temporal, según sea el caso) de acuerdo con las reglas que contiene la convocatoria pública de la referencia presento ante la Universidad Francisco de Paula Santander, la presente oferta contenida en \_\_\_\_ (número de folios) y en caso de adjudicación me comprometo a: Firmar, dentro del término establecido, el contrato correspondiente de conformidad con el texto incluido como minuta en el pliego de condiciones y cumplir con las obligaciones señaladas en los mismos, así como lo ofrecido en la presente propuesta.

Declaro así mismo:

- Que ninguna persona de la Entidad contratante, tiene interés comercial o personal en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que conozco y acepto lo enunciado en el pliego de condiciones y en sus respectivos anexos incluidos los adendos.
- Que el suscrito, ni la firma que represento, no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y en la ley.
- Que conozco los Acuerdos 077 y 099 de 1997 (Estatuto de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander, las leyes de la República de Colombia que rigen



este proceso de contratación.

- Que garantizo y me obligo a cumplir a cabalidad el objeto a ejecutar durante el tiempo estipulado para ello en el contrato.
- Que realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro del término establecido por la Universidad Francisco de Paula Santander para ello.
- Que cualquier error, omisión o defecto de la propuesta que someto a ustedes, en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea o desviada de alguno de los documentos del pliego de condiciones, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad.

El suscrito, señala como dirección donde pueden remitir notificación relacionada con la propuesta la siguiente:

Dirección  
Teléfono  
Fax  
Correo electrónico

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (según el caso)**  
Cédula de Ciudadanía No

**ANEXO 2**

**PROPUESTA ECONÓMICA.**

<b>Descripción.</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor total</b>	<b>IVA</b>	<b>Valor total con IVA</b>
<b>SUBTOTAL ANTES DE IVA</b>						
<b>IVA</b>						
<b>TOTAL</b>						

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas, no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

No se admiten propuestas parciales ni alternativas.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

**ANEXO 03**

**RELACIÓN DE CONTRATOS CUMPLIDOS Y RELACIONADOS CON LA ACTUAL LICITACIÓN (relacione los efectuados en los últimos cinco (5) años hasta la fecha de iniciación de la presente LICITACIÓN).**

<b>ENTIDAD</b>	<b>Fecha inicio - Fecha Terminación</b>	<b>Documento soporte</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>
<b>VALOR TOTAL CERTIFICACIONES</b>				

**ANEXO**

**4**

- a) Entre los suscritos XXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad y vecino de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXXXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien en su condición de Rectora, cargo para el cual fue designado mediante el Acuerdo No XXXXXXXXXX emanado del Consejo Superior Universitario, actuando en nombre y representación legal de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, ente universitario autónomo, de carácter oficial y del orden departamental quien en adelante se denominará la UNIVERSIDAD, de una parte y \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_, con el número \_\_\_\_\_, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente “Contrato de Compraventa”, previas las siguientes consideraciones: 1) Que mediante Resolución No. \_\_\_\_\_, el Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander ordenó la apertura de la licitación privada No. \_\_\_\_\_, 2) Que \_\_\_\_\_, participó en el proceso licitatorio. 3) Que mediante Resolución Rectoral No. \_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, previa la evaluación de las propuestas, se seleccionó la presentada por \_\_\_\_\_ y adjudicó el contrato, agotándose así el proceso de selección. El presente contrato se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** EL CONTRATISTA se compromete y obliga para con la UNIVERSIDAD, a \_\_\_\_\_ con las características definidas en el Pliego de Condiciones y en la propuesta presentada por el contratista y seleccionada por la Universidad, los cuales forman parte del presente contrato. **PARAGRAFO:** Los equipos deberán entregarse en el sitio estipulado por la UFPS. **SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO.** El valor del presente contrato es de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) M/cte., (INCLUIDO IVA por \$ \_\_\_\_\_). **TERCERA: FORMA DE PAGO.** La UNIVERSIDAD se obliga para con el CONTRATISTA a cancelar el valor total del presente Contrato, así: La UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA, a título de anticipo, el equivalente al 50% del valor del contrato (sin incluir IVA). Dicho anticipo será manejado en una cuenta corriente certificada para tal fin; éste deberá cumplir con el respectivo plan de inversión presentado por el contratista y aprobado por la Universidad. **PARÁGRAFO 1:** Para reconocimiento y pago del anticipo, el CONTRATISTA deberá previamente otorgar la “Garantía Única” de que se

habla en la Cláusula Décima Quinta. El pago equivalente al saldo, se efectuará una vez se suministren los equipos objeto de este contrato, a entera satisfacción de la Universidad. **CUARTA: PLAZO O TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para los efectos legales y de constitución de garantía Única de Cumplimiento, se fija el plazo o término de ejecución del presente contrato en \_\_\_días, contados a partir de su legalización, fecha en la que se suscribirá la respectiva Acta de inicio por el Contratista y el Supervisor. **QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL.** El pago a que se obliga la UNIVERSIDAD por el presente contrato, se hará con cargo al Rubro \_\_\_\_\_ del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión, vigencia 2017. **SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** El CONTRATISTA además de la obligación a que se refiere la Cláusula Cuarta del presente contrato, tendrá las siguientes: a) Entregar los equipos objeto de este contrato dentro del plazo señalado, en el sitio estipulado por la UNIVERSIDAD. b) Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega, pudiendo la UNIVERSIDAD persistir en el cumplimiento del contrato o desistir de él. c) Sanear los bienes vendidos en la forma prevista en el Artículo 1893 y siguientes del Código Civil. **SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD.** En virtud del presente contrato LA UNIVERSIDAD se obliga a cancelar al CONTRATISTA, la suma de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_), incluido IVA, en la forma y condiciones estipuladas en la Cláusula Tercera del presente Contrato. **OCTAVA: PROHIBICIÓN DE CESIÓN.** De conformidad con lo establecido en el inciso tercero del Artículo 37 del Acuerdo No. 077 de 1997 (Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD), el CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato, sin que medie autorización expresa y escrita de la UNIVERSIDAD. **NOVENA: RESPONSABILIDAD.** El contratista responderá civil y penalmente -si es el caso- por sus acciones u omisiones en derivadas de su actuación en el proceso contractual y en su ejecución, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 46 y siguientes del Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD. **DECIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley, juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato. **DECIMA PRIMERA: DOMICILIO.** Para todos los efectos legales, el domicilio del presente contrato será la ciudad de Cúcuta. **DECIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO.** En virtud de lo dispuesto en el inciso primero del Artículo 37 del Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD, el presente contrato se entiende perfeccionado con el acuerdo

de las partes sobre el objeto contractual y la contraprestación, todo ello elevado a escrito. **DECIMA TERCERA: LEGISLACIÓN Y EJECUCIÓN.** De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del Artículo 37 del Reglamento de Contratación de la Universidad, para la ejecución del presente contrato se requiere la existencia del Certificado de Registro Presupuestal correspondiente y aprobación de la póliza única. **DECIMA CUARTA: ANEXOS AL CONTRATO.** Forman parte integrante del presente Contrato los siguientes documentos: a) La propuesta de fecha \_\_\_\_\_ b) El Certificado de Disponibilidad Presupuestal del valor total del contrato. **DECIMA QUINTA: GARANTÍA.** De conformidad con lo previsto en el Artículo 18 del Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD, el CONTRATISTA otorgará a favor de la UNIVERSIDAD una garantía Única de Cumplimiento, expedida por Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, la cual avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, así: A) **Cumplimiento:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el término del mismo y dos (2) meses más. B) **Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes,** equivalente al cincuenta por ciento (50%) del contrato y vigente por el término de duración del mismo y un (1) año más, contada a partir del recibo de los equipos por parte de la Universidad. C) **Buen manejo e inversión del anticipo,** equivalente al valor del anticipo y vigente por el término del contrato y dos (2) meses más. **DECIMA SEXTA: INDEMNIDAD.** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la UFPS, de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del contrato. **DECIMA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN:** El presente contrato será supervisado por el funcionario - \_\_\_\_\_, quien ejerce el cargo de \_\_\_\_\_ en la UNIVERSIDAD, a quien se comunicará su designación mediante oficio, una vez perfeccionado el Contrato. **DECIMA OCTAVA: LEGISLACIÓN APLICABLE:** Este contrato se regirá por las leyes civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por el Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD. La jurisdicción competente para conocer controversias que susciten con ocasión del presente Contrato, será la Contenciosa Administrativa. Se firma en San José de Cúcuta, el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2017.

LA UNIVERSIDAD,

EL CONTRATISTA,

